
Amnistía Internacional

ARGENTINA

¿«GAJES DEL OFICIO»? Ataques, amenazas y hostigamiento contra periodistas

Mayo de 1998

RESUMEN

ÍNDICE AI: AMR 13/05/98/s
DISTR: SC/CO/GR (13/98)

La libertad de prensa en Argentina parece encontrarse amenazada. Desde comienzos de los años noventa, en que se conocieron centenares de casos de amenazas de muerte, agresiones físicas y otras formas de intimidación contra periodistas, la violencia contra estos profesionales no ha cesado, y puede incluso que haya aumentado considerablemente durante 1997.

Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos de ataques contra trabajadores de los medios de comunicación motivados por su legítima actividad informativa, su periodismo de investigación o sus críticas a las autoridades. La información recibida sobre varios de ellos indica la posible implicación o aquiescencia de miembros de la policía o de las fuerzas de seguridad. Tras el asesinato en enero de 1997 del cronista gráfico José Luis Cabezas se han registrado varios incidentes contra profesionales de los medios de comunicación en relación con su actividad informativa en torno al homicidio y a la investigación emprendida sobre su muerte.

El denominador común de la situación es alarmante: no se realizan investigaciones exhaustivas y concluyentes sobre los incidentes de los que se tiene noticia. En la mayoría de los casos que han llegado a conocimiento de Amnistía Internacional se han presentado denuncias formales ante las autoridades competentes, pero éstas sólo han emprendido indagaciones sobre un reducido número de ellos y los sucesos han quedado sin aclarar. Aunque en algunos casos de los que se ha informado se ha proporcionado protección policial temporal, la ausencia de una actuación efectiva para proteger a los periodistas y su labor ha creado un clima de escepticismo sobre la capacidad o la voluntad de las autoridades para garantizar la protección de los miembros de la profesión periodística y salvaguardar su derecho a ejercer su legítima actividad profesional.

La creciente frecuencia con que en 1997 se han producido ataques, amenazas de muerte y otros actos de hostigamiento contra periodistas y profesionales de los medios de comunicación en Argentina ha

llegado a tal extremo que estos hechos se consideran ya ordinarios «gajes del oficio». Amnistía Internacional considera totalmente inaceptables estos «gajes del oficio» y teme que el clima de intimidación imperante contra periodistas pueda llevar a una autocensura indeseable. Los periodistas tienen una función legítima en la actividad informativa investigadora y objetiva, y las autoridades deben protegerla.

Amnistía Internacional cree que las autoridades tienen el deber de garantizar la libertad de expresión mediante la investigación exhaustiva de todas las denuncias de ataques, amenazas y actos de hostigamiento contra periodistas, el procesamiento de los perpetradores y la garantía efectiva de protección a estos profesionales y sus familias.

Este texto resume el documento titulado *Argentina: ¿«Gajes del oficio»? Ataques, amenazas y hostigamiento contra periodistas* (Índice AI: AMR 13/05/98/s), publicado por Amnistía Internacional en mayo de 1998. Quienes deseen más información o emprender alguna acción al respecto deben consultar el documento completo.

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 8DJ, REINO UNIDO
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA

ARGENTINA

¿«GAJES DEL OFICIO»?

Ataques, amenazas y hostigamiento contra periodistas

La libertad de prensa en Argentina parece encontrarse amenazada. Desde comienzos de los años noventa, en que se conocieron centenares de casos de amenazas de muerte, agresiones físicas y otras formas de intimidación contra periodistas, la violencia contra estos profesionales no ha cesado, y puede incluso que haya aumentado considerablemente durante 1997.

Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos de ataques contra trabajadores de los medios de comunicación motivados por su legítima actividad informativa, su periodismo de investigación o sus críticas a las autoridades. La información recibida sobre varios de ellos indica la posible implicación o aquiescencia de miembros de la policía o de las fuerzas de seguridad. Tras el asesinato en enero de 1997 del cronista gráfico José Luis Cabezas se han registrado varios incidentes contra profesionales de los medios de comunicación en relación con su actividad informativa en torno al homicidio y a la investigación emprendida sobre su muerte.

El denominador común de la situación es alarmante: no se realizan investigaciones exhaustivas y concluyentes sobre los incidentes de los que se tiene noticia. En la mayoría de los casos que han llegado a conocimiento de Amnistía Internacional se han presentado denuncias formales ante las autoridades competentes, pero éstas sólo han emprendido indagaciones sobre un reducido número de ellos y los sucesos han quedado sin aclarar. Aunque en algunos casos de los que se ha informado se ha proporcionado protección policial temporal, la ausencia de una actuación efectiva para proteger a los periodistas y su labor ha creado un clima de escepticismo sobre la capacidad o la voluntad de las autoridades para garantizar la protección de los miembros de la profesión periodística y salvaguardar su derecho a ejercer su legítima actividad profesional.

Entre los periodistas que han sido objeto de ataques y amenazas de muerte en 1997, y que ya fueron también objeto de similar trato en años anteriores, figuran Hernán López Echague, Santo Biasatti, Magdalena Ruíz Guiñazú, Gabriela Cerrutti y Daniel Stragá. Amnistía Internacional ha expresado a las autoridades su preocupación por la seguridad de estos profesionales y ha pedido que se emprendan sin dilación investigaciones exhaustivas sobre todos estos casos.

La creciente frecuencia con que en 1997 se han producido ataques, amenazas de muerte y otros actos de hostigamiento contra periodistas y profesionales de los medios de comunicación en Argentina ha llegado a tal extremo que estos actos se consideran ya ordinarios «gajes del oficio». Según la información aparecida en medios periodísticos impresos, la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires había registrado hasta fines del mes de julio de 1997 más de 113 casos de amenazas contra periodistas. La pauta de ataques e intimidación se ha manifestado en diferentes momentos y en contextos variados y ha sido objeto de estrecha vigilancia por parte de organizaciones argentinas e internacionales que trabajan en favor de la práctica de un periodismo independiente y de la defensa de los derechos humanos.¹

¹ En su informe de 1997 (*Periodistas*), la Asociación Argentina para la Defensa del Periodismo Independiente registró más de un centenar de casos de ataques e intimidación contra profesionales de los medios de comunicación.

Por desgracia, los ataques contra los periodistas no son una novedad. Existe un preocupante historial de incidentes de este tipo. Sólo entre 1992 y 1993, Amnistía Internacional registró más de 120 casos² de ataques y amenazas de muerte contra profesionales de los medios de comunicación, en varios casos con la presunta implicación o aquiescencia de miembros de las fuerzas de seguridad.

Amnistía Internacional se sintió gratamente alentada, a fines de septiembre de 1993, cuando el embajador argentino en Londres informó a la organización que el presidente Carlos Menem había designado a un procurador fiscal para realizar las investigaciones precisas sobre los ataques perpetrados contra periodistas y para garantizar que a los hallados responsables se los procesaría debidamente. Sin embargo, la mayoría de los casos han quedado sin resolver, incluida la muerte de Mario Bonino, ocurrida en noviembre de 1993.³

Amnistía Internacional considera totalmente inaceptables estos «gajes del oficio» y teme que el clima de intimidación imperante contra periodistas pueda llevar a una autocensura indeseable.

En Argentina existen unas pocas limitaciones formales a la libertad de prensa, si bien la Constitución del país, en su artículo 32, garantiza la libertad de expresión. La Constitución argentina también reconoce todos los tratados internacionales como parte integrante de la legislación nacional, entre ellos el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que en sus artículos 19 y 13, respectivamente, consagran asimismo la libertad de expresión. Sin embargo, Amnistía Internacional ha observado, no sin preocupación, que, cuando los profesionales de los medios informativos investigan cuestiones controvertidas o publican información crítica con las autoridades, éstas han formulado declaraciones públicas amenazando con restringir esa libertad.

Por ejemplo, en mayo de 1997, el ministro del Interior, Carlos Corach, propuso la creación de un «tribunal de ética» para castigar a los periodistas cuya conducta se estimase que no era profesional; esta iniciativa, según los informes, estuvo motivada por la amplia actividad informativa que la prensa desplegó en torno a cuestiones relacionadas con el homicidio de José Luis Cabezas. La iniciativa contó con el respaldo del jefe del Gabinete, Jorge Rodríguez. Al mismo tiempo, el secretario general de la Presidencia, Alberto Koham, manifestó que «los periodistas que mienten son delincuentes». Las organizaciones nacionales de prensa expresaron su rechazo a estas declaraciones.

La enérgica objeción que autoridades gubernamentales han manifestado contra la persistente labor informativa de la prensa en torno a cuestiones controvertidas quedó resumida en un comentario muy polémico que el presidente Carlos Menem hizo el 8 de septiembre, en el que reconocía lo que él denominó «la libertad del palo» frente a la libertad de prensa. Este comentario se conoció en unos momentos en que muchos periodistas habían sido objeto de agresiones físicas y de diferentes tipos de intimidación. Tras la firme protesta de los medios nacionales de comunicación y de la Asociación de

Según el informe que sobre 1997 elaboró la organización francesa *Reporters sans Frontières*, en Argentina 60 periodistas y otros profesionales de la información fueron víctima de ataques, amenazas y hostigamiento.

² Véase: *Argentina: El periodismo, una profesión arriesgada. Agresiones físicas, amenazas de muerte y hostigamiento a periodistas*, Índice AI: AMR 13/01/94/s, enero de 1994.

³ Véase también AMR 13/01/94/s.

Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), el presidente Menem, que dijo haber citado palabras de Bejamín Franklin, se disculpó posteriormente por el comentario y, al hacerlo, reiteró el interés de su gobierno en respaldar la libertad de prensa.

Amnistía Internacional cree que las autoridades tienen el deber de garantizar la libertad de expresión mediante la investigación exhaustiva de todas las denuncias de ataques, amenazas y actos de hostigamiento contra periodistas, el procesamiento de los perpetradores y la garantía efectiva de protección a estos profesionales y sus familias.

José Luis Cabezas

El 25 de enero de 1997, José Luis Cabezas, cronista gráfico, murió en la turística localidad costera de Pinamar, al sureste de Buenos Aires, cuando se encontraba realizando un trabajo para la revista *Noticias*. Su cadáver carbonizado fue hallado esposado en el interior de un automóvil al que se había prendido fuego. Además, le habían disparado en la cabeza. Según los informes, antes de morir había recibido amenazas de muerte.

Pocas horas después de hallarse su cuerpo sin vida se inició una investigación sobre el homicidio. Más de un año después, la investigación aún no ha concluido. Se ha detenido a diversas personas sospechosas, pero después han quedado en libertad. Hoy día hay 10 personas detenidas en relación con el caso, entre ellas tres ex funcionarios de la policía.

Según los informes, entre los aspectos considerados en la investigación se han incluido las denuncias según las cuales la noche en que se cometió el homicidio se había retirado la presencia policial de la zona, quedando el área como «zona liberada». Se ha implicado a un comisario en el crimen y posteriormente ha sido acusado de efectuar el disparo que mató a Cabezas. El comisario fue expulsado de las fuerzas policiales en junio de 1997. En un intento de «limpiar» la fuerza policial de Buenos Aires también se ha expulsado del cuerpo a otros 170 agentes.

Durante la investigación del asesinato de José Luis Cabezas, que se inició hace más de un año, los medios de comunicación han informado sobre denuncias relativas a la escasa calidad de las pruebas periciales, a los innecesarios obstáculos que se han puesto a las indagaciones, y se ha cuestionado la imparcialidad y competencia de los encargados de realizarlas.

El escándalo que el asesinato suscitó entre la ciudadanía, así como la preocupación nacional e internacional en torno a los progresos de la investigación, han mantenido el caso vivo en los titulares de prensa. Pero a medida que los medios nacionales de comunicación han seguido informando sobre la lentitud y deficiencias de las diligencias, los profesionales de esos medios han ido convirtiéndose progresivamente en objetivo de ataques y amenazas de origen anónimo dirigidas tanto a ellos mismos como contra sus familiares.

Santo Biasatti

Santo Biasatti, conocido profesional de la radio y la televisión, ha sido uno de los muchos periodistas y miembros de la prensa escrita que han sido objeto de amenazas y ataques. Durante febrero de 1997⁴, comunicantes anónimos dejaron mensajes con amenazas de muerte contra él y su familia. Los mensajes anónimos los dejaron en *Radio Rivadavia*, en Buenos Aires, donde presenta un programa, así como en el contestador automático de la oficina del Defensor del Pueblo de Buenos Aires. El 7 de febrero, el mensaje decía: «Biasatti va a seguir el camino de Cabezas». El mismo día, un segundo comunicante anónimo advirtió que «la que más va a sufrir es la nieta». En los días siguientes se recibieron otros dos mensajes anónimos en el contestador automático de la oficina del Defensor del Pueblo de Buenos Aires, en los que se aseguraba que miembros de la policía provincial, «por encargo de un cliente, procederían a realizar el secuestro» de Santo Biasatti. El entonces Defensor del Pueblo, doctor Antonio Cartaña, presentó una denuncia formal sobre el incidente.

Santo Biasatti informó sobre las amenazas de muerte al gobernador de la Provincia de Buenos Aires y se emprendieron investigaciones sobre las amenazas de muerte al periodista, aunque, según los informes, tres jueces se declararon incompetentes para conocer de este asunto. El periodista rechazó la protección policial personal que se le había ofrecido, si bien los locales de la radio y la televisión en los que trabaja estuvieron bajo protección policial durante un tiempo. Un ex funcionario de la policía fue detenido y posteriormente puesto en libertad. Volvieron a recibirse informes sobre nuevas amenazas de muerte anónimas contra el periodista proferidas a fines de febrero, y de nuevo en los meses siguientes.

Ariel Garbarz, María José Fernández Llorente y Magdalena Ruíz Guiñazú

El 23 y el 24 de junio, dos periodistas y la hermana de un tercero fueron objeto de amenazas de muerte, agresión física e intimidación.

El 23 de junio de 1997, terceras personas recibieron mensajes con amenazas de muerte contra **Ariel Garbarz**, ingeniero de informática y columnista del periódico *Página 12*. En dos llamadas telefónicas realizadas por hombres que, según los informes, se identificaron como funcionarios policiales de la Provincia de Buenos Aires, se instaba a Ariel Garbarz a que cesara de escribir artículos en el periódico sobre los sistemas Excalibur de información computerizada que se estaban utilizando en la investigación abierta para aclarar el homicidio de José Luis Cabezas. Los comunicantes advirtieron que, «de lo contrario, va a tener problemas con ellos».

El 24 de junio se presentó denuncia formal ante la Cámara Correccional y del Crimen de la Capital Federal, Juzgado de Instrucción Núm. 24. No se dispone de información sobre los resultados de esta denuncia.

También el 23 de junio, **María José Fernández Llorente** fue agredida en Palermo, barriada de Buenos Aires, por tres hombres que le infligieron en la mano dos cortes con una navaja. María José es hermana de **Antonio Fernández Llorente**, periodista de *Canal 13*, que se ocupa de informar sobre la investigación del homicidio de José Luis Cabezas. Los agresores advirtieron a María José Fernández Llorente que su hermano tenía que abandonar su actividad de periodismo de investigación sobre este asunto porque «de otra manera, la familia pagaría las consecuencias». Según la información disponible,

⁴ Véase la Acción Urgente 50/97, AMR 13/01/97/s, de febrero de 1997; Boletín de AI, julio de 1997, Vol. 27, Núm.4.

los agresores lograron eludir la protección policial que hacía poco tiempo las autoridades habían proporcionado a la familia Fernández Llorente tras las amenazas y actos de intimidación de que Antonio Fernández Llorente y parientes suyos habían sido objeto.

El día siguiente, 24 de junio de 1997, **Magdalena Ruíz Guiñazú**, conocida periodista de radio y televisión, recibió también amenazas de muerte anónimas. En las oficinas de la editorial de la revista *Noticias* se recibieron cuatro mensajes telefónicos realizados por comunicantes anónimos en los que se amenazaba a Magdalena Ruíz Guiñazú: «La próxima va a ser Magdalena». Se cree que hacían referencia a José Luis Cabezas, el fotógrafo de *Noticias* muerto en Pinamar.

El 2 de julio, alguien dejó una bala del calibre 38 en la puerta del apartamento de Magdalena Ruíz Guiñazú en Buenos Aires.

Magdalena Ruíz Guiñazú fue miembro de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas creada en 1983 tras el restablecimiento del régimen civil en Argentina para aclarar los trágicos sucesos en que millares de personas «desaparecieron» durante el régimen militar (1976-1983).

Amnistía Internacional expresó su inquietud a las autoridades por la seguridad de Ariel Garbarz, María José Fernández Llorente y Magdalena Ruíz Guiñazú,⁵ haciendo especial hincapié en la importancia de que se emprendieran de inmediato investigaciones exhaustivas sobre los sucesos e instando a que los resultados se hicieran públicos y a los presuntos responsables se los pusiera a disposición de la justicia. Amnistía Internacional sigue especialmente preocupada por la aparente incapacidad de las autoridades de investigar de forma pormenorizada y concluyente estos actos tras las denuncias formales presentadas ante las instancias judiciales competentes.

En este contexto de creciente nivel de amenazas y actos de intimidación contra periodistas, los abogados que trabajan también para los medios de comunicación en calidad de periodistas están siendo asimismo objeto de amenazas y otras formas de hostigamiento durante su labor informativa sobre asuntos sociales, judiciales o de derechos humanos, así como en su trabajo de asesoramiento jurídico a las víctimas de la violencia policial.

Daniel Stragá

Daniel Stragá es un defensor de los derechos humanos que trabaja para la organización no gubernamental Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI). Daniel Stragá es el representante legal de varias familias de víctimas de la violencia policial. También ejerce como periodista.

El 14 de febrero de 1997, Daniel Stragá recibió una amenaza de muerte anónima. El comunicante dejó un mensaje telefónico en su oficina con una descripción detallada de su automóvil, y afirmó además, según el propio testimonio de Daniel Stragá, que «se me dispararía a la cabeza, bajarían el cargador, me ingresarían en el baúl de mi automóvil y me prenderían fuego». Esta amenaza concuerda con las características del homicidio de José Luis Cabezas.

⁵ Acción Urgente 194/97, AMR 13/06/97/s, de julio de 1997.

Se presentó denuncia por esta amenaza ante el Juzgado Federal Núm. 5 de Buenos Aires, a resultas de la cual se cursó orden de vigilar su oficina, así como sus teléfonos privado y portátil.⁶

No era esta la primera amenaza proferida contra Daniel Stragá. En 1993, cuando trabajaba como periodista radiofónico de *FM País*, emisora de radio de Morón, Provincia de Buenos Aires, él y otros dos colegas recibieron amenazas de muerte anónimas tras el programa que realizaron sobre la investigación de la muerte de una persona que había fallecido mientras se encontraba bajo custodia en la Comisaría de Policía de Morón. En febrero de 1995 fue de nuevo objeto de varias amenazas de muerte anónimas en relación con su labor como abogado.

Tras cada uno de estos incidentes presentó la correspondiente denuncia ante la autoridad competente, pero no se ha emprendido investigación judicial alguna sobre los sucesos.

Carlos Alberto López de Belva

Otro caso pertinente es el de Carlos Alberto López de Belva, abogado y presentador del programa radiofónico semanal *Oral y Público*, emitido por *Radio FM Palermo* de Buenos Aires, donde analiza cuestiones relativas a la justicia y los derechos humanos.

El 22 de agosto de 1997, un comunicante anónimo le advirtió que «se dejara de decir boludeces por radio, si no iba a morir como un mosquito».

Carlos Alberto López de Belva informó oficialmente de esta amenaza a la Comisaría 3a. de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Número 3 se presentó denuncia formal por los hechos, y ante el Juzgado de Primera Instancia Núm. 19 de Buenos Aires se presentó recurso de hábeas corpus preventivo en su favor.

La información que al respecto ha recibido Amnistía Internacional indica que, tras el incidente, el jefe de la policía local había proporcionado protección policial temporal a Carlos Alberto López de Belva. Sin embargo, a fines de septiembre de 1997, el juzgado no había respondido a la solicitud de hábeas corpus y, hasta la fecha, no se tiene conocimiento de que se haya emprendido investigación judicial alguna en torno al incidente.

Amnistía Internacional manifestó de nuevo en septiembre de 1997 su preocupación a las autoridades argentinas y solicitó que se investigaran las denuncias, observando al mismo tiempo que la ausencia de actuaciones visibles por parte de las autoridades podría percibirse como aquiescencia por su parte, lo que podría alentar el que se produjeran hechos similares. La organización solicitó información de las autoridades sobre las medidas que se habían adoptado para aclarar los informes sobre incidentes contra periodistas. Las autoridades no han aportado información alguna al respecto.

Los informes indican que los periodistas que se ocupan de ciertos sucesos en varias provincias del país son objeto de ataques y amenazas por parte de funcionarios de la policía. En algunos casos, las declaraciones oficiales de miembros de la policía han ido seguidas de informes sobre incidentes de amenazas anónimas proferidas contra periodistas.

⁶ Acción Urgente 55/97, AMR 13/03/97/s, de febrero de 1997.

En mayo, **Domingo Abel Velázquez**, periodista que trabaja para la agencia de noticias *TELAM*, requirió asistencia hospitalaria tras recibir una paliza a manos de miembros de la gendarmería de la Provincia de Jujuy. El periodista estaba recopilando información sobre una manifestación pública en la localidad de Libertador General San Martín, Ruta Nacional 34. A pesar de haber mostrado su credencial periodística a los gendarmes, prosiguieron golpeándole incluso tras caer al suelo. Lo mantuvieron bajo custodia durante varias horas y, posteriormente, lo trasladaron al Hospital Óscar Orías para que recibiera atención médica. Domingo Abel Velázquez presentó denuncia ante el Juzgado de Instrucción Número 2.

Miembros de la policía provincial sacaron violentamente de su automóvil a **Delfo Rodríguez**, cronista gráfico del periódico *Diario Los Andes* de Mendoza (Provincia de Mendoza). Los agentes adujeron que los había insultado mientras informaba sobre un partido local de fútbol el 4 de octubre de 1997. Lo trasladaron a la Comisaría 5a. donde, según parece, le dijeron que estaba fichado como activista del caso José Luis Cabezas y que «le iba a pasar lo mismo que a Cabezas». La policía lo obligó a firmar una declaración autoinculpatória en la que admitía haber infringido el Código de Faltas provincial y haber cometido «agravio a la autoridad y negativa a presentar identificación».

Delfo Rodríguez quedó en libertad varias horas después tras la intervención de tres abogados del Sindicato de Prensa de Mendoza. Se abrió una investigación y tres policías estuvieron bajo arresto durante nueve días. Posteriormente fueron trasladados a otra comisaría.

Según parece, **Eduardo Olivares**, productor radiofónico para *Radio FM Máxima*, de San Luis (Provincia de San Luis), recibió en noviembre amenazas anónimas por teléfono contra él y su familia tras calificar públicamente el jefe de la Policía Provincial a los periodistas de «delincuentes».

El nuevo año: 1998

Antes de concluir el primer mes de 1998 ya se habían registrado nuevas amenazas contra periodistas, lo que supone una preocupante continuación de la pauta de intimidación seguida en 1997 contra los profesionales de la prensa.

Esteban Macallister

Esteban Macallister, vicepresidente de la Asociación de Reporteros Gráficos de Argentina, recibió una amenaza anónima en el contestador automático de su oficina el 26 de enero de 1998. Un comunicante anónimo dijo: «Has muerto, has muerto». La amenaza se produjo tras su participación en una manifestación pública en favor de José Luis Cabezas.

Gabriela Cerrutti

Gabriela Cerruti, periodista de la revista *Trespuntos*, recibió amenazas de muerte anónimas el 27 de enero de 1998. El comunicante afirmó: «Somos el Comando Cueva. Que se cuide porque es boleta». Esta amenaza se produjo tras la entrevista, ampliamente difundida, que había realizado al ex oficial de la Armada Alfredo Astiz, en la que éste admitió haber participado en las operaciones de las unidades de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) para secuestrar, hacer «desaparecer» o matar a personas durante los años del régimen militar.

A consecuencia de esa entrevista, Alfredo Astiz fue penado con 60 días de arresto disciplinario por desacreditar a la Armada. Posteriormente fue desposeído definitivamente del grado militar y

destituido. Incidentalmente, una hora antes de proferirse las amenazas contra Gabriela Cerrutti, Alfredo Astiz había sido liberado de su detención tras su destitución de la Armada.

Recomendaciones de Amnistía Internacional

Amnistía Internacional siente preocupación porque parece que la libertad de prensa en Argentina está siendo objeto de agresión, pues algunas autoridades gubernamentales desacreditan públicamente a los medios de comunicación por informar sobre temas de corrupción, cuestiones políticas o asuntos controvertidos. Esto, junto con el hecho de que no se investiguen de forma exhaustiva y concluyente las denuncias de ataques, amenazas de muerte y actos de hostigamiento contra profesionales de los medios informativos para garantizar que a los que se halle responsables se los pondrá a disposición de la justicia, podría promover un clima generalizado de intimidación que pusiera en grave peligro la libertad de expresión. No investigar detalladamente estos incidentes y no procesar a los responsables podría alentar a quienes están implicados en esos actos a proseguir con sus campañas de amenazas.

Los periodistas tienen una función legítima en la actividad informativa investigadora y objetiva, y las autoridades deben protegerla. Amnistía Internacional considera que, para proteger la libertad de prensa, el gobierno de Argentina debe:

- realizar declaraciones públicas en las que se reconozca la legitimidad e importancia de la labor de los medios de comunicación;
- realizar investigaciones sin dilación, imparciales y concluyentes sobre todas las denuncias de ataques, amenazas y actos de intimidación contra miembros de los medios informativos;
- cooperar con las investigaciones ya iniciadas, como la emprendida sobre el caso de José Luis Cabezas, proporcionando los recursos necesarios para que prosigan y garantizando que no se vean paralizadas por obstáculos administrativos para que puedan concluirse;
- hacer públicos los métodos seguidos en el curso de las investigaciones y dar a conocer sus resultados;
- poner a disposición de la justicia a los que se halle responsables;
- garantizar la protección de los profesionales de los medios de comunicación y de sus familias;
- garantizar el derecho a la reparación para las víctimas y sus familiares.

PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ARGENTINOS QUE HAN SIDO OBJETO DE AGRESIONES, AMENAZAS O DE ACTOS DE HOSTIGAMIENTO DURANTE 1997 (LISTA PARCIAL)

(Lista de denuncias recibidas por Amnistía Internacional sobre casos individuales)

Nombre y medio de comunicación	Fecha	Datos sobre el caso
Aguad , Alberto Radio: <i>FM La Ciudad</i> (Provincia de La Rioja)	26/08/97	Amenaza de muerte por escrito. Periodismo de investigación sobre las autoridades policiales provinciales.
Basualdo , José Luis Periódico: <i>El Chubut</i> Puerto Madryn (Provincia de Chubut)	31/03/97	Atacantes no identificados le propinaron una paliza, le sometieron a un simulacro de ejecución y lo amenazaron de muerte. Periodismo de investigación sobre presuntas actividades criminales de un agente de la policía local.
Bejjier , Genoveva Periodista de <i>Radio América</i> , Buenos Aires	06/97	Dos amenazas telefónicas anónimas: «Te vamos a reventar a vos y a todos los de Radio América».
Biasatti , Santo Periodista de radio y televisión: <i>Canal 13</i> y <i>Radio Rivadavia</i> , Buenos Aires	07,10 & 21/02/97 & 03/97	Varias amenazas de muerte anónimas y advertencias sobre un presunto plan de miembros de la policía provincial para secuestrarle. Un agente de policía fue arrestado y posteriormente puesto en libertad.
Cabezas , José Luis Cronista gráfico para la revista <i>Noticias</i> , Buenos Aires		Muerto en Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Aún esta por concluir una investigación sobre su homicidio. Detenidas diez personas, entre ellas tres ex funcionarios de la policía.
Cerrutti , Gabriela Periodista de la revista <i>Trespuntos</i>	27/01/98	Amenazas de muerte anónimas tras su entrevista con el ex capitán de la Armada Alfredo Astiz.
Colussi , Alejandro Periodista de <i>Radio Universidad</i> , Santa Fe (Provincia de Santa Fe)	29/01/97	Ataque con cóctel molotov contra el domicilio de sus padres. Periodismo de investigación sobre corrupción provincial.
Domínguez , Mario Radio: <i>FM América</i> Ciudad de Yuto (Provincia de Jujuy)	02/03/97	Atacantes no identificados lo hirieron de bala. Amenazas anónimas de muerte. Periodismo de investigación sobre autoridades provinciales presuntamente implicadas en actividades delictivas.
Enz , Daniel Periodista de la revista <i>Análisis</i> y <i>Radio ABC</i> Paraná (Provincia de Entre Ríos)	03/97	Amenaza de muerte anónima por escrito contra él, su esposa , y su hija de 9 años, tras varias amenazas previas. Periodismo de investigación sobre presunta corrupción provincial.
Escribano , José Claudio Director asociado del periódico <i>La Nación</i> , Buenos Aires	17/06/97	Le fue remitida una carta bomba desactivada y un mensaje anónimo a <i>La Nación</i> en el que se le advertía que la próxima vez iría en serio.
Farinia , Sixto	04/04/97	Agresión y amenazas mientras trabajaba por encargo de la

Nombre y medio de comunicación	Fecha	Datos sobre el caso
Cronista gráfico de la revista <i>Arena</i> , Misiones (Provincia de Misiones)		revista <i>Arena</i> . Publicación de artículos críticos sobre el gobierno provincial.
Fernández Llorente, Antonio Periodista de televisión: <i>Canal 13</i>	05/06/97 06/06/9&12/06/97 23/06/97	Amenazas anónimas por teléfono en las que se le advertía que su familia sufriría si no cesaba su actividad informativa sobre los progresos de la investigación del homicidio de José Luis Cabezas. Amenazas contra sus sobrinos . Agresión física contra su hermana, María José .
Fiol, Ana Periodista de radio y televisión: <i>LT10 Radio Universidad</i> y <i>Canal 2 'Cablevideo'</i> , Santa Fe (Provincia de Santa Fe)	21/02/97	Amenaza anónima por teléfono pocas horas antes de filmar un programa sobre centros secretos de detención en uso durante el anterior régimen militar y testimonios de ex presos políticos.
Garbarz, Ariel Periodista de <i>Página 12</i> Buenos Aires	24/06/97	Dos amenazas telefónicas de hombres que se identificaron como funcionarios de la policía de la Provincia de Buenos Aires. Le dijeron que debía dejar de escribir sobre el homicidio de José Luis Cabezas o «de lo contrario, va a tener problemas con ellos».
Graham-Yooll, Andrew Periodista y director de <i>The Buenos Aires Herald</i> , diario en lengua inglesa de Buenos Aires	09/09/97	Dos amenazas telefónicas el mismo día con el mismo mensaje («Mirá, inglés de mierda, vos y ese diario la van a ligar».)
Jacobson, Verónica Cronista gráfica de la revista <i>Noticias</i> , Buenos Aires	05/08/97	Amenaza de muerte telefónica mientras informaba sobre el caso José Luis Cabezas en la ciudad de Dolores («Que no siga en el caso porque, si no, va a aparecer en un zanjón».)
<i>La Opinión de la Costa</i> Periódico de San Bernardo (Provincia de Buenos Aires)		Cóctel molotov arrojado contra los locales del periódico seguido de una advertencia telefónica anónima («Fue una advertencia, la próxima vez quemamos todo».) El periódico había informado sobre denuncias contra la corrupción de la policía de Buenos Aires.
López de Belva, Carlos Alberto Periodista radiofónico y abogado, <i>FM Palermo</i> , Buenos Aires	22/08/97	Un comunicante anónimo advirtió que «se dejara de decir boludeces por radio, si no iba a morir como un mosquito» en caso de que no dejara su programa semanal de radio <i>Oral y Público</i> , donde analiza cuestiones sobre justicia y derechos humanos.
López Echague, Hernán Periodista y escritor Buenos Aires	15/07/97	Amenaza escrita, en la que se mencionaba a sus hijos , introducida en el buzón de su casa: «Chau López Echague, Los amigos de Alberto Bujía, el negro». López Echague había publicado un libro sobre un asesor próximo al gobernador provincial.
López Foresi, Liliana Periodista	16/07/97	Amenaza telefónica contra su hijo de 12 años. Se presentó un recurso de hábeas corpus preventivo ante la autoridad

Nombre y medio de comunicación	Fecha	Datos sobre el caso
Buenos Aires		judicial competente.
Lopreite , Darío <i>Radio Del Plata</i>	07/97	Amenazas de muerte anónimas contra él y, en otra ocasión, contra su esposa , por teléfono, en su número particular.
Macallister , Esteban Vicepresidente de la Asociación de Reporteros Gráficos de Argentina	26/01/98	Amenazas de muerte anónimas tras su participación en una manifestación pública por el caso José Luis Cabezas.
Menéndez , Fernando Periodista de televisión <i>Telefé Channel</i> (Buenos Aires)	03/08/97	Amenaza de muerte anónima («Que Menéndez no hable más, porque si no va a ser boleta»). Informaba sobre el caso de José Luis Cabezas.
Olivares , Eduardo Radio: <i>FM Máxima</i> San Luis (Provincia de San Luis)		Amenazas anónimas por teléfono contra él y su familia . Las amenazas se produjeron tras una declaración pública del jefe provincial de policía en las que calificaba de «delincuentes» a los periodistas.
Rodríguez , Delfo Cronista gráfico, periódico <i>Los Andes</i> Mendoza (Provincia de Mendoza)	04/10/97	Arrestado por la policía provincial cuando informaba sobre un evento deportivo en Mendoza. Lo amenazaron con correr la misma suerte que Cabezas («Le iba a pasar lo mismo que a Cabezas»). Le dijeron que había sido fichado como activista en favor del caso de José Luis Cabezas («A este lo tenemos fichado, no quiere a la policía, es uno de los que anda en las movilizaciones por Cabezas»). Se abrió una investigación. Se arrestó a tres policías y posteriormente fueron trasladados a otra comisaría.
Ruíz Guiñazú , Magdalena Periodista de radio y televisión: <i>Radio Mitre y Channel 9</i> Buenos Aires	24/06/97 02/07/97	Cuatro amenazas de muerte por teléfono a la revista <i>Noticias</i> , en las que se advertía que la próxima vez sería Magdalena. Dejaron como advertencia en la puerta de su casa una bala del calibre 38.
Suárez , Carlos Periodista de investigación y asesor parlamentario (partido FREPASO)	22/09/97	Secuestrado a punta de pistola al llegar a su casa en la barriada Palermo Viejo de Buenos Aires. Le vendaron los ojos y lo sometieron a interrogatorio durante varias horas. Su libro sobre las mafias y los vínculos gubernamentales estaba a punto de ser publicado.
Taddei , Elena <i>Radio Municipal</i> Buenos Aires	02/07/97	Amenazas telefónicas en su casa, contra ella y Magdalena Ruíz Guiñazú («Vos y Magdalena están marcadas a fuego, les vamos a cortar la lengua»).
Talpone , Esteban Periodista y productor de <i>Radio Mitre</i> , (Buenos Aires)	31/07/97	Mensaje telefónico anónimo: «Te voy a matar, te tengo fichado, muy fichado, no me importa nada». Periodismo de investigación sobre la corrupción en los negociados del Concejo Deliberante.
Velazquez , Domingo Abel Periodista de la Agencia de Noticias <i>Telam</i> , Jujuy (Provincia de Jujuy)	05/97	Apaleado por miembros de la gendarmería de la Provincia de Jujuy cuando informaba sobre una manifestación pública en la localidad de Libertador General San Martín, Ruta Nacional 34.

Nombre y medio de comunicación	Fecha	Datos sobre el caso
Welsh de Barios , Edgardo Director del diario <i>Tiempo Fuegino</i> , Ushuaia (Provincia de Tierra del Fuego)	03/97	Disparos contra su automóvil en el centro de Ushuaia. Periodismo de investigación sobre corrupción provincial.
Zabaleta , Pedro Reportero del periódico <i>Arena</i> , La Pampa, (Provincia de La Pampa)	04/97	Amenazas de autoridades provinciales. Le advirtieron que «sos un Cabezas más». Periodismo de investigación sobre irregularidades municipales.